



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503520190064301
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JEISON JIMENEZ GALEANO
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE TRABAJO, AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA - AVIANCA SA
FECHA SENTENCIA:	06 de mayo de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL619-2026 PRIMERO: MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C. ..., SEGUNDO: CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO. - SIN CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA. LAS DE PRIMERA, A CARGO DE LA DEMANDADA VENCIDA.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/07/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/07/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/07/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de mayo de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.